Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

San Lorenzo, 12 de julio de 2019.-

Señores
INTEG-VP S.R.L.
Isabel La Catolica 5464 C/ 24 De Mayo
Tel.: 021 300 073 / +595991786111
Email: integ-vp@hotmail.com
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA**, para la **"RECARGA DE EXTINTORES" - CONTRATO ABIERTO, CÓD. 27, I.D. Nº 361.563**, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **FIRE MASTERS S.R.L**. por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **G. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones)** y a la suma mínima **de G. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones)** I.V.A. Incluido, para la "Recarga de Extintores", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 147 de la Ley Nº 6026/18 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

15/7/2019 Correo de Universidad Nacional de Asuncion - NOTIFICACIÓN

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>

NOTIFICACIÓN

1 mensaje

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 12 de julio de 2019, 15:39
Para: integ-vp@hotmail.com

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA**, para la **"RECARGA DE EXTINTORES" - CONTRATO ABIERTO, CÓD. 27, I.D. Nº 361.563**, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad

NOTIFICACIÓN INTEG.pdf
298K

INTEG-VP S.R.L <integ-vp@hotmail.com> 16 de julio de 2019, 11:29
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Recibido. ✓

Atte, Pedro Mendoza

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

San Lorenzo, 12 de julio de 2019.-

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Avda. General Santos Nº 1904 - Asunción
Tel.: 021-311.847 / 301.171/ 0983 788020
Email: stela@grupochaco.com, comercial4@grupochaco.com
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA**, para la **"RECARGA DE EXTINTORES" - CONTRATO ABIERTO, CÓD. 27, I.D. Nº 361.563**, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **FIRE MASTERS S.R.L**. por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **G. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones)** y a la suma mínima **de G. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones)** I.V.A. Incluido, para la "Recarga de Extintores", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 147 de la Ley Nº 6026/18 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>

NOTIFICACION

1 mensaje

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 12 de julio de 2019, 15:38
Para: stela@grupochaco.com

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA**, para la **"RECARGA DE EXTINTORES" - CONTRATO ABIERTO, CÓD. 27, I.D. Nº 361.563**, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

Stela Torales <stela@grupochaco.com> 15 de julio de 2019, 13:55
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Recibido Gracias Lic Stela

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]